

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 146

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION MUTUAL CINTRA

###### CINTRA

Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 25 de Setiembre de 2013 a las 21 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados Y Anexos, Memoria, Inventario é Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Tercer Ejercicio, cerrado al: 30 de junio de 2013.- 3º) Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.- 4º) Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años.- Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años.- De la Junta Fiscalizadora: Dos 2 vocal Titular, por el término de dos (2) años.- Un (1) o al Suplentes, por el término dos (2) años.-

3 días - 20581 - 30/8/2013 - s/c.

###### MUTUAL RIVADAVIA

Señores Socios: De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo de Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral al Distrito Nº 25 Centro de Atención Córdoba, que tendrá lugar el día 20 de Setiembre de 2013, a las 21 hs. en Duarte Quirós 1300 Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Designación de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente para representar a los asociados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas. La Plata, julio de 2012. Roberto Oscar Ciccioli, Secretario – Rodolfo González, Presidente.

3 días - 19630 - 30/8/2013 - \$ 231

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "ALADINO BIANCHI"

Señores Asociados: La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales

"Aladino Bianchi", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 2013 a la hora 17:00, en las instalaciones del Centro Cívico Municipal sito en calles 25 de Mayo y Castelli de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA. 1º - Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º - Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente. La Secretaria.

3 días – 20561 - 30/8/2013 - \$ 346.-

##### COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE GUATIMOZIN

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Guatimozín, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de Septiembre de 2013, a las 20:30 horas, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2- Explicación de motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción del Resultado Negativo, correspondiente al Ejercicio Nº 61 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4- Designación de tres socios para constituir la junta escrutadora. 5- Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 20562 - 30/8/2013 - \$ 420,75

##### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ

El Interventor Normalizador convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios del Centro de Jubilados, Pensionados y tercera Edad Córdoba Luz, para el 19 de Septiembre de 2013 a las 15 :00 horas en la Sede Social de calle Bower 6012 Barrio Comercial de esta Ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto al Interventor; 3) Informe de la Intervención; 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Rev de Cuentas; 5) La asamblea elegirá entre los presentes 1 titular y 1

suplente que integraran la Junta Electoral conforme Art. 31 del Estatuto Social. Artículo 29: La asamblea sesionara media (1/2) hora después de la convocada, con el numero de socios presentes. El Interventor.

3 días – 20567 - 30/8/2013 - s/c.

##### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CARLOS MINAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de San Carlos Minas, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a todos sus asociados, para el día 14 de septiembre de 2013, a las 20 Hs. En la sede de la Institución, sita en calle Rivadavia s/n, de la localidad de San Carlos Minas, a efectos de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Razones por la que se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/05/2012. La Secretaria.

3 días – 20582 - 30/8/2013 - s/c.

##### CENTRO DE RESIDENTES SANTIAGUEÑOS EN CORDOBA

El Centro de Residentes Santiagueños en Córdoba, convoca a sus socios a asamblea anual ordinaria en su local de Poeta Lugones Nº 34, el día 31 de Agosto de 2013 a las 17:00 hs. Los temas a tratar son los siguientes: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y la secretaria, suscriban el acta. 2) Memoria Anual. Lectura por el presidente. 3) Lectura de Balance Anual, período 2012 /2013, por la Tesorera. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 22 Agosto de 2013. El Secretario.

Nº 20584 - \$ 52,50

##### ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

La ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 31 de Julio de dos mil trece, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 21 HORAS A REALIZARSE en el salón cultural Dr. Raúl Alfonsín de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria.- 2º) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de termino 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

30 de Abril de 2013. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Ocho miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

5 días - 20583 - 3/9/2013 - \$ 945.-

#### ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO JARDIN NORTE

##### RIO CUARTO

La Asociación Vecinal "Barrio Jardín Norte", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2013 a las 17,00 hs. en la sede de Alacalufe N° 2400 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión de Revisora de Cuentas, ejercicios cerrados al 31/08/2009, 2010, 2011 y 2012; 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios.- La Secretaria.

3 días - 20546 - 30/8/2013 - s/c.

#### CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

##### LUQUE

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de setiembre de 2013 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 29/02/12 y el 28/02/13. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Agosto de 2013. El Secretario.

N° 20635 - \$ 84.-

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III"

##### JUSTINIANO POSSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 25 de Septiembre de 2013 a las 19.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2013.- 3) Consideración de la fijación de la cuota social.- 4) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 5) Elección parcial de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Presidente, 20 Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.- El Secretario.

3 días - 20634 - 30/8/2013 - s/c.

## SOCIEDADES COMERCIALES

### VIANDE S.A.

#### Constitución de Sociedad

Fecha: Acto constitutivo del 21/09/2012 y Acta rectificativa del 14/01/2013. Socios: Micaela Analía CARRIZO, DNI N° 26.469.335, CUIT/CUIL 27-26469335-2, argentina, de 34 años de edad, nacida el 18 de marzo de 1978, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 1961, Barrio Patria de esta ciudad de Córdoba; y Gabriel José LORENZATTI, DNI N° 21.391.533, CUIT/CUIL 23-21391533-9, argentino, de 42 años de edad, nacido el 11 de enero de 1970, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Suipacha 4651, Barrio Yofre Sur de esta Ciudad de Córdoba; Denominación: VIANDE S.A. Sede y Domicilio: Bedoya 207 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a: (i) La explotación de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor; (ii) La instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; (iii) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase; (iv) La comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricciones ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera; (v) El faenamiento de animales de toda clase, en mataderos y frigoríficos propios o de terceros, y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera; (vi) La explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda actividad de la industria del frío; pudiendo adquirir, construir y/o tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento; (vii) La prestación de servicios de fletes y logística, realizando transporte nacional y/o internacional de hacienda, carnes, subproductos de la misma y mercaderías en general, por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo o marítimo; (viii) La prestación de servicios de preventa, fuerza comercial, asesoramiento comercial y logístico vinculados con las actividades antes descriptas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Asimismo podrá la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado directamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Se suscribe: Micaela Analía Carrizo suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; y Gabriel José LORENZATTI

suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Presidente: Micaela Analía CARRIZO, DNI N° 26.469.335; Director Suplente: Gabriel José LORENZATTI, Documento Nacional de Identidad N° 21.391.533. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 31/12 de cada año.-

N° 20619 - \$ 729.-

#### TRES ESTRELLAS SA

##### JESUS MARIA

#### Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 01 de Noviembre de 2012 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 24 de Junio de 2013. Socios: FERNANDO OMAR ROGGIO; de 44 años de edad; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión Productor Agropecuario; con domicilio en calle Maestra Olga Prosdócimo N° 3.449, de la ciudad de Colonia Caroya, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina; Documento Nacional de Identidad N°18.444.135 y CARINA LORENA BORDI; de 41 años de edad; estado civil casada; nacionalidad argentina; profesión Comerciante; con domicilio en calle Maestra Olga Prosdócimo N° 3.449, de la ciudad de Colonia Caroya, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina; Documento Nacional de Identidad N° 22.370.514. Denominación: TRES ESTRELLAS SA. Sede y domicilio: domicilio legal en la ciudad de Jesús María, pedanía Cañas, Departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Tucumán N° 480 Local 4 de la ciudad de Jesús María, pedanía Cañas, Departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, en el país o en el extranjero a la Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluidas la Producción, Comercialización, Industrialización, Distribución, Acopio y Administración de productos agropecuarios; a la Actividad Inmobiliaria en

todas sus formas, incluidas la Construcción, Locación, Arrendamiento y/o Administración de inmuebles; a la Actividad Comercial vinculada a la Comercialización de productos, insumos e implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; al Transporte de Carga, y a la prestación de Servicios afines al objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad podrá en la medida que se relacionen con su objeto, realizar las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante el cultivo y producción de semillas, cereales, granos, flores, frutos del país, materias primas y miel; la realización y explotación de plantaciones forestales y bosques; la invernada y cría de ganado en general, incluida la explotación de cabañas; la cría de aves y animales de granja; la investigación y desarrollo genético de animales y plantas; la utilización de licencias de materiales genéticos de terceros, y en general la producción de todo tipo de producto agropecuario; b) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y/o el procesamiento en sus distintas etapas de alimentos, carnes, granos, cereales, productos y otras materias primas relacionadas con el objeto de la Sociedad; c) INMOBILIARIAS y DE CONSTRUCCIÓN: Mediante la dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de proyectos, demoliciones, construcciones, refacciones, edificaciones y obras civiles, de arquitectura e ingeniería; la locación, sublocación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación, asesoramiento y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; la realización de loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y countries, sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; d) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, traslado, distribución, acopio, fraccionamiento, faenamiento y comercialización de todo tipo de alimentos, materias primas elaboradas o semielaboradas, hacienda, aves, carnes, semillas, cereales, granos, forrajes, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes y demás productos agrícola-frutícola-ganaderos y sus derivados, equipos de riego y de generación de energía, maquinarias, implementos, combustibles, lubricantes, repuestos, herramientas, postes, tranqueras, alambres, y demás insumos e implementos que hagan a la explotación agrícola-frutícola-ganadera; dar o tomar franquicias comerciales, y la participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones; e) SERVICIOS: Mediante la prestación a terceros de servicios de transporte de carga y de distribución de mercaderías nacional e internacional; de desmonte, topado, rolado, acordonado, arada, siembra, pulverización, cosecha, y movimientos y preparación de suelos en general; de reparaciones; de corretaje; de locación y sublocación de bienes muebles; servicios anexos a la actividad de acopio; de asesoramiento, consultoría y dirección técnica en relación a las actividades mencionadas precedentemente y demás servicios afines al objeto; f) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital y empresas; g) FINANCIERAS: Mediante aportes e inversiones de capital a Sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta e inversión en títulos, acciones u otros valores mobiliarios y en regímenes especialmente promovidos por el Estado; otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; y aceptar hipotecas, prendas o cualquier otra clase de derechos reales y caución inclusive de prendas con registro; h) FIDEICOMISOS: Mediante la participación en contratos de fideicomisos en cualquiera de los caracteres permitidos legalmente; i) En general, la Sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales realizar sin restricciones todos los actos, las operaciones y los contratos que directamente favorezcan y

se relacionen con el desarrollo de su objeto. Para el caso que así lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: \$100.000,00 representado por 1.000 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N° 19.550. El Capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: FERNANDO OMAR ROGGIO suscribe Ochocientas (800) Acciones, que representan Pesos OCHENTA MIL (\$80.000,00) y CARINA LORENA BORDI suscribe Doscientas (200) Acciones, que representan Pesos VEINTE MIL (\$20.000,00). El Capital Social, suscripto en su totalidad, se integra un Veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo se integrará en un plazo máximo de Dos (2) años contados a partir del día de la fecha. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres Ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria también podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de su Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Fijación del número de Directores: 2 (dos) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Designación de Autoridades: Director Titular: Presidente: FERNANDO OMAR ROGGIO, Documento Nacional de Identidad N° 18.444.135. Director Titular: Vicepresidente: CARINA LORENA BORDI, Documento Nacional de Identidad N° 22.370.514. Director Suplente: EDGAR ADRIÁN BORDI, de 42 años de edad; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión Comerciante; con domicilio en calle Bernardino López N° 211, Villa Gran Parque, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; Documento Nacional de Identidad N° 20.998.159. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta, quienes actuando en representación de la Sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la Ley N° 19.550. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres Ejercicios. La Asamblea también debe designar un Síndico Suplente por igual término que reemplazará al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos pueden ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria podrá, de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 [Prescindencia] de la Ley N° 19.550, prescindir de la Sindicatura mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 299 de la Ley N° 19.550, debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la Asamblea. En este caso, los accionistas tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma. Según el punto IV.] del Acta Constitutiva, se prescindió de la Sindicatura en virtud de la opción prescripta en el artículo 284 [Prescindencia] de la Ley N° 19.550. Ejercicio Social: 31/03 de cada año. Lugar y fecha: Jesús María, 24 de Junio de 2013. El presidente.

N° 20630 - \$ 1.326.-

ORIGEN S.R.L.

Cesión de Cuotas - Cambio de Sede

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 03/10/2012, Eduardo Javier SOZZI CORNAVACA, DNI 23.078.189, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Alicia Adriana CHERNICOFF, DNI 16.907.367, arg., nacida el 13/03/1964, casada, médica, con domicilio en Fructuoso Rivera 2392, B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, las 12 cuotas que posee en ORIGEN S.R.L., con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/10/2012, se resuelve por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital

social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: José Luis ORDOÑEZ, la cantidad de un mil ciento ochenta y ocho (1.188) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; y Alicia Adriana CHERNICOFF, la cantidad de doce (12) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Asimismo, en su reunión de fecha 13/06/2013, los socios que representan el 100% del capital social de ORIGEN S.R.L., Alicia Adriana CHERNICOFF, DNI 16.907.367 y José Luis ORDOÑEZ, DNI 20.149.240, resolvieron por unanimidad, cambiar la sede social al domicilio sito en calle Vélez Sarsfield 783 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Juzg. C. y C. 7° Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Of. 21/08/2013. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N 20639 - \$ 220.-

L5 S.R.L.

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: Contrato del 26.12.2012.- SOCIOS: BECCHIO, Juliana Andrea, D.N.I. 31.778.726, nacido el 10.01.1986, de 27 años de edad, argentina, Comerciante, soltera, domiciliado en Av. San Martín N° 1655 – de la Ciudad de Marcos Juárez – Provincia de Córdoba, y el señor ROMERO, Pablo Francisco, DNI. 26.744.205, nacido el 05.08.1978, de años 35 de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Sarmiento Nro. 2255 de la ciudad de Villa María, ambos vecinos de ésta ciudad.- DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad gira bajo la denominación de "L5 S.R.L." y tendrá su domicilio en esta Ciudad de Córdoba y su sede en Av. Sabattini Nro.: 2043.- DURACION: 10 años a contar de la fecha de suscripción del presente Contrato.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, la actividad de COMERCIALIZACION, INSTALACION Y COLOCACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES, entendiéndose por la misma lo siguiente: el servicio de colocación, instalación, preparación, mantenimiento, asesoramiento y puesta a punto de equipos de audio, video, sonido, control de tráfico, control de funcionamiento y eficacia del vehículo, sistema de medición, localización, imágenes, sistemas de aproximación, equipos de computación, conexiones inalámbricas a Internet y cualquier otro tipo de equipo que se instalen en las unidades de circulación masiva en el ámbito de la República Argentina, permitiendo su comercialización, promoción, exposición, acceso a proveedores, desarrollo de franquicias, locales de venta y relación comercial con otros comerciantes del sector pudiendo vender de forma mayorista y minorista.; b) Podrá ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y licitar pliegos en Municipios, provincias y Nación. Para el caso de tener que realizar ventas c) Podrá también proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en la misma, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio, d) comprar, vender, permutar y distribuir automotores, rodados, motores, repuestos, y accesorios, pudiendo realizar todas las operaciones que se relacionen directamente con dicho objeto y que faciliten la extensión y desarrollo del mismo siempre que los mismos sean lícitos y no prohibidos por éste contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$12.000, dividido en 120 cuotas de \$100 cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: BECCHIO, Juliana Andrea, suscribe CIEN cuotas por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) y el Sr. ROMERO, Pablo Francisco suscribe VEINTE cuotas (20) por un total de pesos DOS MIL (\$2.000.-). La integración se realizará en dinero en efectivo de la siguiente forma: Los aportes serán realizados en forma íntegra en dinero, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 149° de la ley 19550 en su apartado 1ero. El veinticinco por ciento (25%) al suscribirse el presente (en este acto) y el saldo será integrado dentro de

los ciento ochenta días de la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se designa para dirigir y administrar la sociedad, con el carácter de gerente, al socio Sra. Becchio Juliana Andrea, cuyos datos personales se han detallado en el encabezamiento, quien ejercerá la representación y tendrá el uso de la firma social, pudiendo, en tal carácter, realizar toda clase de actos y operaciones relacionadas con el objeto y fin de la sociedad, en un todo de acuerdo con la normativa legal vigente. Para obligar a la sociedad deberá firmar con su firma personal acompañada de un sello con la denominación de la misma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.- En caso de impedimento permanente o temporario del gerente designado, podrá asumir sus funciones en forma interina, pero con las mismas atribuciones del titular, el Sr. Romero Pablo Francisco, cuyos datos personales figuran en el encabezamiento, quien cumplirá sus funciones únicamente durante los períodos que específicamente se determinen en acta labrada al efecto.- CIERRE DE EJERCICIO: el día treinta de enero de cada año.- Juzg. Ira. Instancia- C.C. 3º-Conc.Soc.3.-Fdo.: Dra. Cristiana Sager de Pérez Moreno (Prosecretaria letrada).-Of. 20/08/2013.

N° 20617 - \$ 651.-

PURA VIDA INVERSIONES S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Constitución. 05/06/2013. Socios: 1) Andrés Sebastián Paladino, D.N.I. 30.540.077, argentino, nacido el 11/11/1983, casado, domiciliado en Ranqueles 162 B° Costa Azul, Villa Carlos Paz, Pcia. De Cba; 2) Carlos Alberto Paladino, D.N.I. 12.157.412, nacido el 30/07/1955, casado, Argentino, domiciliado en Pringles 101 B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Pcia. De Cba. y 3) Liria Martínez, DNI 12.839.190, argentina, casada, nacida el día 07/02/57, domiciliada en Pringles 101 B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Pcia. De Cba Denominación: PURA VIDA INVERSIONES S.A. Domicilio de la sede: Av. Sabatini 33, LOC 6, Villa Carlos Paz Pcia. De Cba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, de servicios, financiera -excluyendo expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley 21.526-, inmobiliaria y/o inversiones, relacionadas con el objeto social. Podrá tomar a su cargo inversiones o participaciones en otras empresas, fusionarse a ellas o incorporarlas a sí misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos, la SOCIEDAD tendrá plena capacidad jurídica. Asimismo podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con Bancos Nacionales, Provinciales, Oficiales o Privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se

creare. Realizar toda clase de contrato, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas, Autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina, de algún Estado Extranjero o con Instituciones Públicas o Privadas del mismo, o de otra nación, pudiendo dar, administrar y tomar bienes muebles o inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea en arrendamiento o comodato por los plazos que resulten convenientes; ceder, comprar y vender, permutar, y en cualquier otra forma contratar. Igualmente podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren. La SOCIEDAD tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales y de cualquier otra naturaleza siempre que fueren necesarios para el cumplimiento y normal desarrollo de sus fines y consecución de su objeto. De la misma manera, se estipula expresamente que la sociedad estará facultada para celebrar contratos de fideicomiso de cualquier tipo y en cualquier carácter, con exclusión de aquellas operaciones alcanzadas por la Ley 21.526.- Tendrá también por actividad la promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas; la enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultantes de la actividad; la prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios, la gestión de licencias y permisos de toda índole y la realización de estudios de mercado. Se deja expresamente establecido que queda excluido del objeto de la sociedad y de las actividades que en consecuencia podrá realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Servicios Financieros: Efectuar inversiones, recibir aportes de capital de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros. Concesión de préstamos, créditos con o sin intereses, con fondos propios, con o sin garantías, incluyendo el otorgamiento de préstamos que efectúan las entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda y otros bienes, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras, Constitución de derechos reales y/o personales (hipotecas, prendas, fianzas) para garantizar la actividad desarrollada, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario, papeles emitidos por la Nación, las Provincias y demás operaciones financieras, como así también aquellos servicios de crédito destinados a financiar otras actividades económicas. Efectuar inversiones de carácter transitorio, en el sistema financiero o en el mercado de capitales, en colocaciones liquidables. Realizar con fondos propios descuentos de terceros, negociación de órdenes de compra, de cupones de tarjetas de compra y/o créditos, financiación de consumo, vivienda y otros bienes. Inversiones: La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración.- Capital: Pesos \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$ 10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) Andrés Sebastián Paladino, D.N.I. 30.540.077, 5.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables; b) Carlos Alberto Paladino, D.N.I. 12.157.412, 2.500 acciones

ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables; c) Liria Martínez, DNI 12.839.190, 2.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Andrés Sebastián Paladino. Director suplente: Carlos Alberto Paladino. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/01 de cada año.

N° 20575 - \$ 1278,30

RECURSOS EVENTUALES DE ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria (Unánime) de fecha 24/08/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de Recursos Eventuales de Argentina S.A., resuelven por unanimidad: I) Cambiar la actual denominación de la sociedad por la denominación Plus Capital Humano S.A.

N° 20638 - \$ 42.-

CHERASCO S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Entre la Sra. MARÍA LUZ CAMELIO, D.N.I. 29.446.603, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, domiciliada en La Plata N° 1673 de la Ciudad de Villa María, Cba. y el Señor RODOLFO ADRIÁN CHERASCO, D.N.I. 26.573.447, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliada en La Plata N° 1673 de la Ciudad de Villa María, Cba. Instrumento constitutivo 30/01/12. Denominación: CHERASCO S.R.L. Domicilio: La Plata N° 1673 de la Ciudad de Villa María, Pcia. de Cba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, reparación y servicios de maquinarias agrícolas nuevas y usadas, repuesto y accesorios de maquinarias agrícolas.- 2) AGROPECUARIAS: explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutales y/o forestales; explotación de granjas y de aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionado con el agro y la ganadería; 3) TRANSPORTE: Distribución de productos y programación de transportes de mercaderías relacionadas al punto uno, con vehículos propios y/o de terceros, especialmente terrestre, de bienes y productos indicados en los numerales precedentes; 4) INDUSTRIALES: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías,



y demás bienes relativos a las industrias agropecuarias, agro químicas, de faenamiento, y de la alimentación. Duración 99 años a contar desde la inscripción en el Registro de Comercio. Capital: \$10.000. Administración y representación Rodolfo Adrián Cherasco, gerente. El Ejercicio cesa el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 20538 - \$ 271,50

EL 44 S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA: 06/05/2013 .- SOCIOS: ARIEL GUSTAVO FERNANDEZ, nacido el 13 de octubre de 1968, casado, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 20.600.545, con domicilio en calle Brasil 1.285 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y RODRIGO MARTÍN MOGUES, nacido el 15 de noviembre de 1974, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 23.711.672, con domicilio en Bv. Sarmiento 1.134 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- DENOMINACION: El 44 S.A. SEDE y DOMICILIO: Brasil 1.285 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio - OBJETO SOCIAL: : La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país, o del exterior, con las limitaciones legales, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: a) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna, b) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, leche o cualquier género de sus derivados, c) Comercial: a la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes, d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, e) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales f) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, prestamos con fondos propios, a sociedades o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso

público de capitales.- CAPITAL: pesos cien mil (\$ 100.000), representado en mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: a) Ariel Gustavo Fernández, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) lo que representa el 50% del Capital Social. b) Rodrigo Martín Mogues, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. Integración. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo del siguiente modo: cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) de su aporte en este acto y el saldo en un plazo de dos años a contar del día de la fecha.- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) con mandato de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio FISCALIZACION: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550, cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del Art. 299, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto.- AUTORIDADES: PRESIDENTE: Ariel Gustavo Fernández, D.N.I. N° 20.600.545, DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Martín Mogues, D.N.I. N° 23.711.672, los integrantes del directorio prestan su conformidad con la firma inserta al pie del acta y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades Art. 264. EJERCICIO SOCIAL: cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

N° 20539 - \$ 901,50

MD CONSTRUCCIONES S.A.

Edicto Complementario

SEGUNDO: Suscribir el cien por ciento del Capital Social en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) MARCELO FERNANDO PORPORATTO, dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias, 5 votos por acción, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) Cada una. O sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) lo que representa el 50% del Capital Social, integrando dicho Capital Social con el aporte de inmueble .- y b) DIEGO CHICCO, dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias, 5 votos por acción, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) Cada una. O sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) lo que representa el 50% del Capital Social, integrando dicho Capital Social con el aporte de inmueble .- FISCALIZACION.- ART. 12°: La sociedad prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. A los fines de facilitar dichas facultades de contralor, será obligación del directorio informar a los accionistas al final de cada trimestre calendario el "plan de negocios" para el trimestre siguiente y la ejecución que se ha realizado del plan informado a la finalización del trimestre anterior. Al margen de la convocatoria que legalmente corresponda realizar, el directorio también deberá informar a los accionistas con un mes de anticipación si se prevé la celebración de asambleas dentro del mes de la notificación. Los informes citados deberán ser cursados a los domicilios reales denunciados a la sociedad por los accionistas. En caso de que opere la causal prevista en el art. 299 inc. 2 de la misma ley, el cargo será ejercido por un síndico titular que durará en sus funciones durante tres ejercicios en periodos coincidentes

con los de los directores. En tal situación el primer síndico que se designe desarrollará sus funciones por el lapso que reste a los directores que se encuentren en funciones. La misma asamblea que designe al síndico titular elegirá un suplente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento, CUARTO: Designar para integrar el órgano de administración a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR con el título de PRESIDENTE: Marcelo Fernando PORPORATTO, argentino, nacido el 30/05/1971, D.N.I. 22.078.638, CUIT/L N° 20-22078638/3, divorciado de su matrimonio en primeras nupcias con María Natalia Sodero, domiciliado en Bolivia número doscientos cincuenta y cinco, Villa María; de profesión comerciante, con domicilio especial a los fines del art. 256 2° párrafo de la ley 19550, en calle San Martín 485, Planta Alta, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina .- DIRECTORES SUPLENTE: Diego CHICCO, argentino, nacido el 05/09/1973, DNI 23.497.370, CUIT/L N° 20-23497370/4, casado en primeras nupcias con María Paula Mosca, domiciliado en Mariano Moreno número cincuenta, de profesión comerciante, con domicilio especial a los fines del art. 256 2° párrafo de la ley 19550, en calle San Martín 485, Planta Alta de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Los integrantes del directorio, prestan su conformidad a la designación, asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no le comprenden las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 LSC.

N° 20545 - \$ 466,20

DYSA S.R.L.

Cesión Cuotas. Modificación Contrato

Por Acta de fecha 14.06.2013, certificada con fecha 28 de junio de 2013, y su rectificativa de fecha 02.08.2013, ratificada ante el actuario, los socios Héctor Gustavo MOYANO DNI: 7.997.572 v María Eugenia MOYANO 27.657.147 cedieron la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad a favor de María Julieta MOYANO DNI: 32.504.508 argentina, 26 años de edad, soltera, de profesión ingeniera, domicilio real en Las Vertientes 165 de la Ciudad de Villa Carlos Paz y Daniel Mario COUTSIERS DNI 20.511.631, argentino, 44 años de edad, casado, de profesión ingeniero químico, con domicilio real en Lote 10, Mz. 30, B° Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba. Como consecuencia de esta Cesión se incorporaron como socios los nombrados María Julieta MOYANO y Daniel Mario COUTSIERS y se modifica la Cláusula QUINTA del Contrato constitutivo como sigue: El capital social asciende a la suma de Pesos Cuarenta mil, representado por cuatrocientas cuotas de capital de un valor nominal pesos cien cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: corresponde a la socia María Julieta MOYANO 320 cuotas de capital de Pesos 100 cada una o sea la suma de Pesos treinta y dos mil (32.000) y el socio Daniel Mario COUTSIERS, ochenta (80) cuotas de capital social de Pesos cien cada una o sea la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000).- Respecto de la Cláusula OCTAVA: se modifica en lo siguiente: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad excepto para algunas decisiones expresas en las que deberán actuar en forma colegiada y sin que ello implique alterar el carácter indistinto de la gerencia.- Tendrá el uso de la firma social y obligará a la Sociedad con su firma.- Por Acta de fecha 17 de junio de 2013 se resolvió por unanimidad que la administración esté a cargo de ambos socios María Julieta MOYANO y Daniel Mario COUTSIERS, en forma indistinta.-Firmado: Oscar Lucas DRACICH. Prosecretario Letrado Juzg. 1ª Inst. C.C. 39ª Conc. Soc. Of. 21/8/2013.

N° 20555 - \$ 304,35

ONE BIZZ S.A.

Edicto Complementario

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con fecha 18 de Junio de 2013 se publico edicto N° 13593 de

constitución de "One Bizz S.A.", en el cuál se omitió consignar que todas las acciones que emite la sociedad serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Córdoba 22 de Agosto de 2013.-

N° 20616 - \$ 42.-

#### EL SIRIGOTE S.A.

Constitución. Edicto Rectificativo del Edicto N° 15936  
Publicado en B.O. el 17 de julio de 2013

Por el presente se rectifican los siguientes datos publicados en el aviso citado a saber: Presidente: Rodolfo José, Documento Nacional de Identidad número 12.671.885, debe decir: Presidente: Rodolfo José Becerra, Documento Nacional de Identidad número 12.671.855.

N° 20624 - \$ 42,50

#### ATERYM S.R.L

Por Acta del 15/4/13 se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la administración y representación estará a cargo de los Sres. Ana María Nichele, Jorge Nicolás Abdala y Julio César Ballatore en calidad de gerentes con uso de la firma conjunta de al menos dos de ellos y de todos, para actos de disposición de bienes registrables y constitución de gravámenes sobre los mismos. Asimismo se fijó la sede social en calle Jase Roque Funes 1115, Barrio Barrancas de Urca. Oficina, 21/8/13. Ana Rosa Vazquez – Secretaria.

N° 20618 - \$ 66,90

#### VERDOL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha Veinte de Febrero del año dos mil trece, Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, aumentar el Capital Social de VERDOL S.A. a la Suma de Nueve Millones Novecientos Noventa Mil pesos (\$ 9.900.000), quedando el arto 4° de los estatutos sociales, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4°: El Capital Social es de pesos NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (9.900.000), representados por Noventa y Nueve Mil (99.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal Cada Una, ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción".-

N° 20571 - \$ 175.-

#### SE.M.E. S.R.L.

Rectifíquese el Edicto N° 15900 de fecha 16/07/2013 en el nombre del socio Marcos Daría Juárez, siendo el nombre correcto "MARCOS DARIO JUAREZ", como así también rectifíquese el nombre del socio Matías Ezequiel Bogacki Sosa, siendo el nombre correcto "MATÍAS EZEQUIEL BOGACKI SOSA". Of. 9/8/2013. Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

N° 20570 - \$ 42.-

#### EXINVER S.A

Reforma de Estatuto Social

La Sociedad en Asamblea Extraordinaria del 15 de Marzo de 2013, por Acta de Asamblea No 9, resolvió la modificación del art 4° del estatuto social, que queda redactado del siguiente modo: Art 4° : La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales.- b) Construcción y refacción de inmuebles c) Proyecto, instalación y mantenimiento de servicios eléctricos y electrónicos para todo tipo de inmueble, d) Diseño y decoración de inmuebles, e), Todo tipo de

operaciones inmobiliarias que deriven de la explotación del objeto principal f) Todo otro tipo de operaciones anexas y conexas con el objeto principal.- Realizando todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Cba Agosto 2013,-

N° 20557 - \$ 122,40

#### AL PRO S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 7. Elección de Autoridades

FECHA: 28 de junio de 2013.- Por unanimidad de votos se designa como PRESIDENTE a GUILLERMO FERNANDEZ LONG, DNI. 17.594.202, como VICEPRESIDENTE a MARIA BELEN BRIATORE, DNI 17.749.071, y como DIRECTOR SUPLENTE a NICOLAS SCAGLIARINI, DNI.25.791.837.- En consecuencia el DIRECTORIO queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: FERNANDEZ LONG GUILLERMO EDUARDO, CUIT. 20-17594202-6- VICEPRESIDENTE: BRIATORE MARIA BELEN, CUIT. 27-17749071-2, DIRECTOR SUPLENTE: SCAGLIARINI NICOLAS, CUIT-20-25791837-9, quienes aceptan en este acto los cargos que le fueron conferidos y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la ley 19.550, fijando domicilio legal al efecto de la ley 19.550, en calle Pringles 142-Villa María, Provincia de Córdoba.-La duración en el cargo de los Directores es por el término de TRES ejercicios.-

N° 20537 - \$ 170,25

#### LACTEOS DON ARMANDO S.A.

Edicto Rectificativo

"... Fecha de Acta rectificativa: Acta Rectificativa de fecha 04 de Abril de 2011. "Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura quedando a salvo para los socios el derecho de contralor previsto en el artículo 55 de la Ley citada. Para el caso de que la sociedad quedara encuadrada en los supuestos previstos en el inciso Segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente, que durarán en su cargo dos

ejercicios, pudiendo ser reelegidos, y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones establecidas en la Ley 19.550 y modificatorias. El presidente.

N° 20534 - \$ 86,40

#### IRKO S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2013 se resolvió: Designar en el cargo de Presidente a Concepción Bosch Sans, DNI 92.039.935 y como Director Suplente a Gerard Gramática Bosch DNI 27.248.103. Se ratificó la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 09/05/2012.

N° 20556 - \$ 42.-

#### DALG S.A.

Edicto Rectificatorio

En edicto N° 16192 de fecha 22/07/2013, por un error involuntario se omitió hacer referencia en el mismo: a la nacionalidad del socio Víctor Damián ROSA, siendo éste de nacionalidad "argentino"; y a que el depósito de los directores titulares en la sociedad conforme art. 9°, será "en garantía". Dejando así salvadas dichas omisiones. Asimismo, se rectifica dicha publicación en los siguientes términos: donde dice "jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre", deberá decir: "jurisdicción de la Provincia de Córdoba". Dejando salvado así dicho error.-

N° 20565 - \$ 69,75.-

#### SANATORIO MAYO RPIVADO SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea ordinaria del 7/9/2012, reunida en Humberto Primero 520 Córdoba, Capital, los accionistas de Sanatorio Mayo Privado Sociedad Anonima, resolvieron por unanimidad la designación de los miembros del directorio por un nuevo período de tres ejercicios. Quedaron designados como Directores titulares los Dres. José María Araya, DNI 6.428.309, Daniel José Anauch, DNI 12.510.725 y José Antonio Garcia Castellanos, DNI 8.000.779 y como directores suplentes los Dres. Alberto Juan Orrico, DNI 7.965.023, Gabriel Armando Beningazza, DNI 16.694.420 y Jerónimo Gonzalez Castellanos, DNI 17.157.176, los que presentes en este acto aceptaron los cargos.

N°20745 - \$ 201.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS - EX CASA CUNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Treinta y uno (31) de Agosto de Dos Mil Trece a las 10:00 hs. en la Sede Social sita en Av. Castro Barros 650 de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) Asociados presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea Ordinaria.- 2) Consideración de los Motivos que originaran la Convocatoria fuera de término la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado Treinta Diciembre de Dos mil doce.- 3) Tratamiento d la Memoria, General, Cuadros Anexos del mismo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil doce.- El Secretario.

3 días – 20470 – 29/8/2013 - s/c.

#### INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA

1. Se resuelve convocar a todos los Socios Activos a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día veinte y cinco (25)

de setiembre de Dos mil trece (2013) a las diecinueve horas en la sede escolar sita en Padre Luis M. Monti N° 2734 B° Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2012. 5. Consideración y aprobación: del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 48 iniciado el 01-01-12 y finalizado el 31-12-12.6. Consideración y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2012. 7. Reelección del representante legal como representante de la Institución Educativa ante los organismos estatales correspondientes. 8. Elección de los miembros de la junta electoral. 9. Elección de los miembros de la Comisión Directiva por un período de dos (2) años. 10. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos (2) años. Nota: Recordamos a los asociados que de no lograrse el quórum para la realización de la Asamblea (mitad más uno de los socios en condiciones de votar), a la media hora de realización fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes. El Secretario.

3 días - 20495 – 29/8/2013 - \$ 472

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE**

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Setiembre de 2.013, en el Auditorio de la Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos de Freyre Ltda., sito en calle Bv. 25 de Mayo 234 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA.** 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta respectiva.- 2- Motivos por los cuales se decidió regularizar la situación de la Entidad.- 3- Lectura del Informe de la Comisión Normalizadora.- 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2.013. 5- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos.- 6- Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares, un Vocal suplente, un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.- Comisión Normalizadora.

3 días – 20402 – 29/8/2013 - \$ 468.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS"**

**CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 10HS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** 1°) Lectura del acta anterior N° 818 del 22 de agosto de 2012; libro de actas N° 14 a fojas 123, 124, 125, 126. 2°) Consideración Memoria y Balance Anual del Ejercicio 01/06/2012 al 31/05/2013. 3°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.- **ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** - 1°) Lectura del Acta anterior N° 797 del 15 de abril de 2011. Libro de actas N° 14 a fojas 26,27; 28, 29, 30, 31. 2°) Consideración y Resolución del aumento de cuota societaria. 3°) Informe sobre las gestiones realizadas con el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba Capital. 4°) Informe de los estados de juicios que posee el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS.- **ESTAS ASAMBLEAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SEDE DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA, EN EL TERCER PISO SALON LORENZO RECERO, SITO EN DEAN FUENES 672 DE LA CIUDAD DE CORDOBA.**

3 días – 20422 – 29/8/2013 - \$ 598,60

**ASOCIACIÓN CIVIL ATICA**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día sábado 7 de Septiembre de 2013 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en calle Isabel La Católica N° 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios económicos N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y el Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y 3) Elección de Autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes y un (1) miembro titular y (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 20425 – 29/8/2013 - \$ 444,60

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL CEIBO**

La Comisión normalizadora de la Institución, llama a asamblea general ordinaria a los asociados en nuestra sede social sito en calle Cochabamba 1248, B° Pueyrredón, el día domingo 15 de septiembre de 2013, a las 9 horas para tratar el siguiente orden

del día. **ORDEN DEL DIA:** 1. Convocar a dos socios a rubricar el acta correspondiente a Asamblea 2. Aprobar el Estado patrimonial cerrado al 31/05/2013 3. Informe de la Comisión Normalizadora 4. Elección de Autoridades de la Institución  
3 días – 20398 – 29/8/2013 - s/c.

**AERO CLUB CRUZ ALTA**

**CRUZ ALTA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 6 de Septiembre de 2013, a las 20.00 horas en la secretaria de la Institución. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria. 2) Informar a los socios presentes, el motivo por el cual se efectúa la asamblea fuera de término. 3) Lectura de Memoria y Balance, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente y Vice-presidente, Secretario y Pro- Secretario, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, todos por dos años. 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres Titulares y un Suplente, todos por un año. 6) Designar dos Socios para firmar el Acta: la Pro- Secretaria, a cargo de la secretaria.

3 días – 20497 – 29/8/2013 - s/c.

**FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA**

Convoca a: ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, el 13/09/13, 14:00 hs., en las instalaciones del Sheraton Córdoba Hotel- Córdoba. Orden del día: 1. Designación de un miembro para presidir la Asamblea. Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2. Informe de las razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria y Balance: Ejercicio 01/01/12 al 31/12/12. Aprobación del presupuesto económico para el Ejercicio 01/01/13 al 31/12/13. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Informe de Presidencia. El presidente.

3 días – 20578 – 29/8/2013 - \$ 564,90

**INSTITUTO PRIVADO EMPALME**

Convocase a los Socios del Instituto Privado EMPALME a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de calle Las Arrias N° 4073 Barrio Empalme - Córdoba - que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre de 2013 a las 18:00 horas, con media hora de tolerancia, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea, 2°) Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio correspondiente al 31/05/12 al 31/05/13, 3°) Elección de la Junta Escrutadora. 4°) Elección de Presidente y Vicepresidente por el término de 2 (dos) años 5°) Elección de 9 (nueve) Consejeros titulares por el término de 2(dos) años, 6°) Elección de 5 (cinco) consejeros suplentes por el término de 1 (un) año. 7°) Elección de 5(cinco) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 3 (tres) titulares y 2(dos) suplentes por el término de 1 (un) año. Se informa que transcurrida 1 (una) hora de la fijada en la convocatoria, y sin contarse con el número estipulado de asociados, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Art. 26 del Estatuto). **CORDOBA, Agosto de 2013. La Secretaria.**

2 días – 20503 – 28/8/2013 - \$ 210

**MUTUAL CLUB ATLETICO**

**VILLA SANTA ROSA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/9/2013 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, estados contables y sus anexos e informe de la junta fiscalizadora y del auditor externo, todo por el ejercicio social N° 14 cerrado el 30/6/2013. 3) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el Art. 8 de los estatutos sociales. 4) Elección parcial de miembros de Consejo Directivo y de junta fiscalizadora, según Art. 15 y Art. 40 del estatuto social vigente, esto es: a) Elección de 3 miembros titulares de consejo directivo, por finalización de mandato, todos por 3

ejercicios; b) Elección de 3 miembros suplentes del consejo directivo, por finalización de mandato, ambos por 3 ejercicios y por fallecimiento por 2 ejercicios, para cumplimentar su mandato; c) Elección de 1 miembro titular de la junta fiscalizadora por finalización de mandato y 1 miembro suplente para junta fiscalizadora por finalización de mandato, ambos por 3 años. 5) Informe de la presidencia, sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. Estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

3 días – 20511 – 29/8/2013 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 26 de setiembre 2013 a las 19.00 hs., a realizarse en la sede social de calle Sarmiento 134 de esta localidad de General Roca, a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo en dicho período. 3.- Consideración de la cuota social proponiendo este Consejo Directivo que sea elevada a \$ 5.- (cinco pesos). 4.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 4.1.- Elección de dos (2) Miembros Titulares y de un (1) Miembro Suplentes del Consejo Directivo, por el término de cuatro (4) años, por culminación de sus mandatos. 4.2.- Elección de un (1) Miembro Titular y dos (2) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, por el término de cuatro (4) años, por culminación de sus mandatos. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs del día jueves 12 de setiembre de 2013, -15 días hábiles antes del acto eleccionario- y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto -Art 41 de nuestro Estatuto Social -) **NOTA:** La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad rijas uno de los Asociados (art. 41 de nuestro Estatuto Social). La Secretaria.

3 días – 20707 - 29/8/2013 - s/c.

**ENTE SANITARIO ADELIA MARIA - MONTE DE LOS GAUCHOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 2013, a las 20,00 hs. en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Avda. San Martín 275, de esta localidad según el siguiente Orden del día: 1) Registro de socios asistentes a Asamblea; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y el Secretario; 3) Lectura y consideración del acta anterior; 4) Consideración de Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2012; 5) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. Sr. Virgilio Ladydo, Presidente, Sr. Carlos Bonino, Sec.

3 días – 20731 – 29/8/2013 – s/c.-

**TIRO FEDERAL ARGENTINO DE MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 30/8/2013 a las 19.00 hs en la sede social. Orden del día: 1° Lectura de acta de asamblea anterior. 2° Reforma estatutaria

3 días – 20738 – 29/8/2013 - \$ 189.-

**TIRO FEDERAL ARGENTINO DE MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/8/2013 a las 20.00 hs en la sede social. Orden del día: 1° Informar las causas de realización de asamblea fuera de término. 2° Considerar Memoria, Balance General de los ejercicios N° 20, 21 y 22 correspondientes a los periodos cerrados el día 30/4/2010, 2011 y 2012 respectivamente y el informe de la

Comision Revisora de Cuentas. 3° Elección de la Comisión directiva a los fines de renovar la totalidad de los cargos por vencimiento del plazo debiéndose renovar los cargos por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (cinco) vocales titulares por el término de dos (2) años, cinco (5) vocales suplentes, dos (2) revisadores de cuentas titulares y un (1) Revisores de cuentas suplente por el término de un (1) año. 4° Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días – 20739 – 29/8/2013 - \$ 756.-

**ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

CONVOCASE a los señores miembros de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat a Asamblea General de Asociados, a celebrarse el día 29 de agosto de 2013 a las 10:00 hs en su domicilio legal sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio finalizado el 31-12-2012. 3) Elección de autoridades 4) Causas por la realización de la asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días – 20553 – 28/8/2013 - s/c.

**SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 2013 a las 20:30 hs. en la Sede de Ruta Nacional N° 9 - km. 653 - Villa María - Córdoba- ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.- 2- Elección de dos Asambleístas para suscribir Acta Asamblea.- 3- Motivos por los cuales se llama a asamblea ordinaria fuera de término estatutario.- 4- Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012.- 5- Designación de tres socios para integrar Mesa Escrutadora y Fiscalizar.- 6- Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres vocales titulares por el término de un ejercicio y tres vocales suplentes por el término de dos ejercicios. El Secretario.

3 días – 20532 – 28/8/2013 - \$ 945.-

**ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR**

**MORTEROS**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 10 de Setiembre de 2013 a las 20.00 horas, en el domicilio sito en calle Italia 658, de la Ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente Y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3- Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma. 4- Informe general correspondiente al Ejercicio 2012. 5- Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 6- Elección total de los integrantes de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 20352 – 28/8/2013 - s/c.

**CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM GENERAL FOTHERINGHAM**

**Convocatoria**

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 13 de Septiembre de 2013 a las veinte horas en su sede social de la localidad de General Fotheringham, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.- Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4.- Elección parcial de la Comisión Directiva a saber, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, todos por dos años. 5.- Causas por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término. El Secretario.

8 días – 20296 – 4/9/2013 - \$ 1010,40

**CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM GENERAL FOTHERINGHAM**

**Convocatoria**

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados para el 13 de Septiembre de 2013 a las veintidós horas en su sede social de la localidad de General Fotheringham, según el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Suscripción por parte de los asociados del acta leída y aprobada en el ítem 1.-. 3.- Tratamiento sobre reforma de estatutos según Anexo a la presente. (Arts. 3, 9, 14, 21 y 23). El Secretario.

8 días – 20297 – 4/9/2013 - \$ 525,60

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 2013, a las 17 hs en la sede social sita en Avda. Héroes de Malvinas 882 a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2- lectura y aprobación del acta de la asamblea. 3- lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos de los ejercicios comprendidos entre el 1-01-11 y el 31-01-11 y el 1-01-12 y el 31-01-12 4-Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 5- informe de expulsión de socios arto X del estatuto. En caso de que no pueda realizar la asamblea en la fecha establecida, por no reunirse el quórum que establece el estatuto, se convoca a una nueva asamblea el día 15-10-2013 en el mismo lugar y hora.

3 días – 20385 – 28/8/2013 - s/c.

**ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS GRAMILLAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/09/2013 a las 21:30 Hs en su Sede Social sito en Faustino Sposetti esq. Lorenzo Rinaudo de la localidad de Las Gramillas. ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013. 3°) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Elección de la Mesa Escrutadora. b) Elección de ocho miembros titulares: un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, por un ejercicio.- d) Elección del Órgano de Fiscalización compuesto de dos miembros titulares, y dos miembros suplentes. 4°) Tratamiento del valor de la cuota Societaria. El presidente.

3 días – 20383 - 28/8/2013 - s/c.

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORONEL MOLDES**

**CORONEL MOLDES**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día Doce (12) de Septiembre de 2013, a las 20:00 hs en la sede

social del Centro Comercial e Industrial de Coronel Moldes, sito en Uruguay 254, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la asamblea fuera de los términos establecidos Estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Informe de auditoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva, Cinco Titulares con mandato hasta 2015, cinco titulares y tres suplentes con mandato hasta 2014. Elección de dos miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas con mandato hasta 2014. 5) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

5 días - 19993 - 28/8/2013 - \$ 795

**NODOSUD S.A.**

**JUSTINIANO POSSE**

Se convoca a los accionistas de Nodosud S.A., a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de setiembre de 2013 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en 9 de Julio N° 681, de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 29/4/2013, acta N° 14. 3) Considerar el aumento del capital social. 4) Modificación y adecuación del artículo 4°, del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

5 días – 20369 – 28/8/2013 - \$ 1.249,50

**ALIANZA JESÚS MARIA SOCIAL AEREA Y DEPORTIVA**

Convoca a asamblea extraordinaria para el día 10 de setiembre de 2013 a las 20:30 hs. la sede de calle Abel Figueroa N° 76, Jesús María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar junto al Presidente y Secretario General el acta de asamblea, 2) Explicación del motivo del llamado a asamblea extraordinaria, 3) Modificación del estatuto vigente, 4) Comunicado a los socios de la posible venta de parte del predio del Aeroclub, 5) aprobación de Balance Periodo 2012 y lectura de las memorias. La Sec. General.

3 días – 20337 – 28/8/2013 - \$ 196,20

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**MONZONI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.**

**Insc. R.P.C.**

Se hace saber que por acta N° 08 del 30/05/2010, con firmas certificadas por Esc. Pub. María E. Doliani R. 590, los socios DANIEL FERNANDO MONZONI y CARLOS ALBERTO MONZONI, dispusieron designar al socio Sr. DANIEL FERNANDO MONZONI para que también ejerza las funciones de gerente, quedando la cláusula QUINTA del contrato social constitutivo de MONZONI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. de fecha 01/02/2005 modificada en lo siguiente: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio CARLOS ALBERTO MONZONI DNI 16840501 y del socio DANIEL FERNANDO MONZONI DNI 20699495, quienes revisten el carácter de socios gerentes, disponiéndose que el uso de la firma social será ejercido por ambos socios en forma indistinta ...", quedando el resto de la mencionada cláusula QUINTA y del contrato constitutivo en un todo de acuerdo a su redacción anterior.- Oficina, 8 de AGOSTO de 2013.- Dra. Nora Carignano (Secretaria).

5 días – 20034 – 29/8/2013 - \$ 126